

**INFORME ANUAL
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. OPERACIONES LOGISTICAS S.A.
OPERLOGISTIC
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

Conforme a lo establecido en el Reglamento para la presentación de los informes anuales a la junta de accionistas, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, haciendo referencia al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014, debo informar que:

- La situación financiera de la compañía, como resultado del ejercicio 2013, tuvo pérdidas que en total ascendían a la suma de US \$ 58.678,12; y que, con fecha 30 de septiembre de 2014, se procedió compensar contablemente por un monto de US \$ 58,678.12. Compensación que se realizó en vista que la compañía se encontraba inmersa en la CAUSAL DE DISOLUCION prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, por las pérdidas que presentaba, y que se efectuó dicha compensación contable haciendo uso de la facultad de que en forma expresa concede el Art. 7 de la Resolución número 01.Q.ICI.017 de fecha 19 de Diciembre de 2001, expedida por el Superintendente de compañías y publicada en el Registro Oficial número 483 el 28 de los mismos mes y año.
- La Administración de **OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC**, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- La información suministrada ha sido muy precisa y clara para realizar el análisis correspondiente a fin de cumplir con mis obligaciones como Comisario de la empresa.
- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad. Con fecha 23 de Diciembre la compañía hizo un aumento de capital, quedando en un total de US \$ 40.800.-
- Los ingresos de la empresa son locales, los egresos están debidamente soportados y justificados, su procedimiento es controlado en forma prolija. Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos y no existe variaciones dignas de mencionarse.
- Los bienes de la Compañía han sido manejados y custodiados por personas responsables.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. GERARDO AGUIRRE CRUZ
Registro No. 14996